

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



LMU - 20 LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO.

ETAPA:

CÓDIGO: LMU-20 / ARQ-ORD

No. ETAPA (AS): 0

LICENCIA No. 2017-280971-01

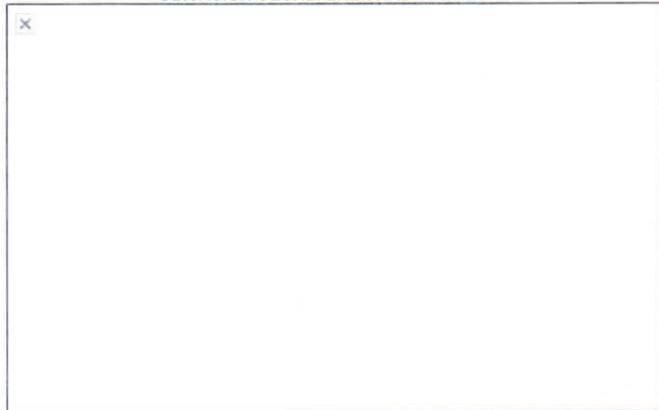
NOMBRE DEL PROYECTO: RESIDENCIA MONTALVO BORJA

FECHA EMISION : 2017/02/03

600 DATOS DEL PROPIETARIO

UBICACIÓN GEOREFERENCIADA DEL LOTE

601 Nombre Propietario: MONTALVO FERNANDEZ MARCO ANTONIO
 602 C. Ciudadanía/Pasaporte: 1704864576
 603 Dirección Actual: TUMBACO
 604 Teléfono(s): 0983244942
 605 Celular: 0990634483
 606 E-mail: marcoantoniomontalvo@hotmail.com



DATOS DEL PROFESIONAL

609 Nombre Profesional: CHUNGANDRO GUALLI JAIME DIEGO
 610 C. Ciudadanía/Pasaporte: 1710489541
 611 SENESCYT: 1005-09-967546
 612 Licencia Municipal: 5076
 613 Dirección Actual: SANGOLQUI
 614 Teléfono(s):
 615 Celular: 0985405583
 616 E-mail: sofiaborja1@hotmail.com

IDENTIFICACIÓN Y REGULACIONES DEL PREDIO

100 TIPO DE PROYECTO	ÁREAS HISTÓRICAS	IDENTIFICACIÓN PREDIAL - UBICACIÓN	IRM:	585820
101 Nuevo <input checked="" type="checkbox"/>	106 Estado Actual <input type="checkbox"/>	113 Número Predial: 280971	119 Zonificación: A2 (A1002-35)	
102 Modificatorio <input type="checkbox"/>	107 Rehabilitación <input type="checkbox"/>	114 Clave Catastral: 1042104009	120 Lote Mínimo: 1000.00	
103 Ampliatorio <input type="checkbox"/>	108 Restitución <input type="checkbox"/>	115 Parroquia: TUMBACO	121 Uso Principal: (R1) Residencia baja densidad	
104 Homologación <input type="checkbox"/>	109 Modificatorio <input type="checkbox"/>	116 Barrio/Urbanización: S.BLAS	122 Clasificación de Suelo: (SU) Suelo Urbano	
106 <input type="checkbox"/>	110 Sustitución <input type="checkbox"/>	117 Calle/Inter.-Nomenc.: , N4C, S/N, , 0	123 N° de Pisos: 2	
	111 Ampliación <input type="checkbox"/>	118 Administración Zonal: TUMBACO	124 Incremento de Pisos (ZUAE): No	
	112 Nuevo <input type="checkbox"/>		125 Compra de pisos ó Area: 0.000	
			126 Dependencia Administrativa: Administración Zonal Tumbaco	

CERTIFICADOS DE CONFORMIDAD OBTENIDOS EN EL LICENCIAMIENTO

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	FECHA EMISIÓN	OBSERVACIONES
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO	2016-280971-ARQ-ORD-01_1	2016/08/24	
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ESTRUCTURAL Y DE INSTALACIONES	2016-280971-ESTRUCT-IN-01	2017/01/11	

VIGENCIA

De conformidad a la Ord. 0433 reformativa de la Ord 156 que establece el regimen administrativo del suelo; de las licencias metropolitanas urbanisticas se emite la LMU20, sin perjuicio de q se extinga por las causas previstas en éste Capitulo, se otorgará por un plazo determinado, tanto para iniciar como para terminar las obras, de conformidad con las siguientes reglas:

- a) El plazo para iniciar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la fechas de expedición de la LMU20.
- b) El plazo para terminar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la notificación del inicio de la construcción.

DECLARACIÓN

Yo, MONTALVO FERNANDEZ MARCO ANTONIO, portador de la C.I. / C.C. N° 1704864576, propietario del predio No. 280971, conjuntamente con el Ing/Arq CHUNGANDRO GUALLI JAIME DIEGO con C.I. / C.C. N° 1710489541, Responsable Técnico del proceso constructivo de la edificación RESIDENCIA MONTALVO BORJA declaramos que nos obligamos a construir de conformidad con lo autorizado mediante la Licencia Metropolitana Urbanística LMU- 20 No. 2017-280971-01, de fecha 2017/02/03, y de los Certificados de Conformidad N°. 2016-280971-ARQ-ORD-01_1 y 2016-280971-ESTRUCT-IN-01 producto de la revisión de los planos arquitectónicos, estructurales y de instalaciones realizados por la, respetando la normativa metropolitana y nacional vigentes. La calidad de los materiales de construcción, las dosificaciones y especificaciones técnicas requeridas en el proceso constructivo para garantizar la conservación y estabilidad de la edificación, es de nuestra responsabilidad exclusiva, en cumplimiento de la Norma Ecuatoriana de la Construcción (INEC 11), Normas INEN aplicables al caso y otras normas conexas, por lo tanto deslindamos de responsabilidad al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito sobre la calidad de la construcción.

Firman en constancia de la aceptación de lo descrito:

Firma del Propietario o Promotor

Firma del Constructor Responsable

Sr. Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO / ENTIDAD COLABORADORA



Formulario de datos personales y familiares. Includes fields for name, address, and family members.

Formulario de datos de la propiedad. Includes fields for property address, type, and area.

Formulario de datos de la propiedad con espacio para firmas y sellos.

4

4

Formulario de datos de la propiedad con espacio para firmas y sellos.

Formulario de datos de la propiedad con espacio para firmas y sellos.

Formulario de datos de la propiedad con espacio para firmas y sellos.

4

4

www.quito.gob.ec

Handwritten notes and stamps including the number 2017-280971-01 and date 20/12/2017.

Handwritten mark resembling a stylized '4' or '8'.

DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA
COMPROMISANTE: IMI FASO
TASA LAMU-20

Título De Crédito: 000012470039 Fecha Emisión: 03/03/2017
Año Tributación: 2017 Fecha Pago: 03/03/2017
Identificación: 00000000000000
Contribuyente: MONTALVO FERNANDEZ MARCO ANTONIO

UBICACIÓN:

Ciudad: Cobán, Guatemala
Calle: 1a. Calle (L. 101)
Barrio: Parroquia, Cobán, Guatemala
País: Guatemala

INFORMACIÓN:

CONCEPTO:

TASA LAMU-20

31.55

Desglose:

Subtotal: 31.55
Total \$: 31.55

Genios con el pago de sus impuestos ayuda a construir un Quiché de todos los quichés

Transacción: 1636038
Forma Pago: Efectivo
Institución: Servicios
Cajero: LLAMATLIMI F. ANGELICA

DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

Contribuyente: MONTALVO FERNANDEZ MARCO ANTONIO
Identificación: 000012470039 Título: 000012470039 Año: 2017
Transacción: 1636038 Subtotal: 31.55 Efectivo:
Forma Pago: Efectivo Institución: Servicios Total \$: 31.55
Cajero: LLAMATLIMI F. ANGELICA

DIRECCION METROPOLITANA FINANCIERA
COMPROBANTE DE PAGO

TASA LMA-20

Título De Crédito: 000012470038

Fecha Emisión: 03/02/2017

Año Tributación: 2017

Fecha Pago: 03/02/2017

Identificación: 00000000000000

Contribuyente: MONTALVO FERNANDEZ MARCO ANTONIO

UBICACIÓN:

Cave Casafina: 00000000000000

Frete/Póliza:

00012470038

Calle:

LEL Casa

00000

Barrío:

Paraguá

Plaza:

INFORMACIÓN

CONCERTO

TASA LMA-20

4.00

Frecuencia:

Subtotal: 4.00

Total \$: 4.00

Gracias, con el pago de sus impuestos ayuda a construir un Quito de todos los colores

Transacción: 1536629

Forma Pago: Efectivo

Institución: Servipagos

Objeto: LLAMATUMEN F. ANGELICA

DIRECCION METROPOLITANA FINANCIERA

Contribuyente: MONTALVO FERNANDEZ MARCO ANTONIO

Frete/Póliza: 00012470038

Título:

000012470038

Año: 2017

Transacción: 1536629

Subtotal:

4.00

Fecha:

Forma Pago: Efectivo

Institución:

Servipagos

Total \$:

4.00

Objeto: LLAMATUMEN F. ANGELICA



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

**COMPROBANTE DE PAGO DE TASA PARA LA EMISIÓN DE LMU 20 PARA EL PROYECTO TÉCNICO
ARQUITECTÓNICO - ESTRUCTURAL Y DE INSTALACIONES**

Certificado N°: 2017-280971-01

Nombre del Proyecto: RESIDENCIA MONTALVO BORJA

Nombre del Propietario:	MONTALVO FERNANDEZ MARCO ANTONIO		
Cédula de ciudadanía:	1704864576		
Dirección:	, N4C, S/N, , 0		
# de Predio:	280971		
Certificado(s) de Conformidad:	2016-280971-ARQ-ORD-01_1/2016-280971-ESTRUCT-IN-01		
Clave Catastral:	1042104009		
Fecha de Ingreso:	2017-02-03	Hora Ingreso:	8:07:03

No. Orden de Pago	TASA	VALOR
12470038	Tasa LMU 20 - Aprobacion de planos	4.88
12470039	30% valor tasa emisión CCF	31.66

Funcionario:

isuasnavas

Firma:

J. 03/02/17

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
ADMINISTRACIÓN ZONAL



FORMULARIO PARA LA OBTENCIÓN DE LA L.M.U. - 20

Código: LMU - 20 / ARG-ORD.

Formulario N°:

22

Número Predial	280971
----------------	--------

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO

NOMBRE DEL PROYECTO: RESIDENCIA MONTALVO BORJA

Código: LMR-20 / ARQ-ORD

Certificado N°: 2016-280971-ARQ-ORD-01_1

Fecha de Emisión: 8/24/2016 10:01:38 AM

DATOS DEL PROPIETARIO	
900 Nombre Propietario:	MONTALVO FERNANDEZ MARCO ANTONIO
902 C. Ciudadanía/Pasaporte:	1704864576
906 Dirección Actual:	TUMBACO
904 Teléfono(s):	0983244942
905 Celular:	0990634483
908 E-mail:	marcoantoniomontalvo@hotmail.com
907	
909	

DATOS DEL PROFESIONAL	
909 Nombre Profesional:	CHUNGANDRO GUALLI JAIME DIEGO
910 C. Ciudadanía/Pasaporte:	1710489541
911 SENESCYT:	1005-09-967546
912 Licencia Municipal:	5076
913 Dirección Actual:	LA MERCED 00000
914 Teléfono(s):	2385799
915 Celular:	0990634483
916 E-mail:	jaimedg@yahoo.com

IDENTIFICACIÓN Y REGULACIONES DEL PREDIO

100 TIPO DE PROYECTO	ÁREAS HISTÓRICAS	IDENTIFICACIÓN PREDIAL - UBICACIÓN	
101 Nuevo <input checked="" type="checkbox"/>	106 Estado Actual <input type="checkbox"/>	113 Número Predial: 280971	119 Zonificación: A2 (A1002-35)
102 Modificadorio <input type="checkbox"/>	107 Rehabilitación <input type="checkbox"/>	114 Clave Catastral: 1042104009	120 Lote Mínimo: 1000.00
103 Ampliatorio <input type="checkbox"/>	108 Restitución <input type="checkbox"/>	115 Parroquia: TUMBACO	121 Uso Principal: (R1) Residencia baja densidad
104 Homologación <input type="checkbox"/>	109 Modificadorio <input type="checkbox"/>	116 Barrio/Urbanización: S.BLAS	122 Clasificación de Suelo: (SU) Suelo Urbano
106 <input type="checkbox"/>	110 Sustitución <input type="checkbox"/>	117 Calle/Inter.-Nomencl.: NMC, S/N, 0	123 N° de Pisos: 2
	111 Ampliación <input type="checkbox"/>	118 Administración Zonal: TUMBACO	124 Incremento de Pisos (ZIAE): No
	112 Nuevo <input type="checkbox"/>		125 Compra de pisos ó Área: 0.000
			126 Dependencia Administrativa: Administración Zonal Tumbaco

DATOS TÉCNICOS DEL PROYECTO

200 USOS	N° de Unid.	Estacionamientos			Área útil
		Bachur.	Visit.		
201 Vivienda < a 65 m2	210	219		228	
202 Vivienda > a 65 m2 < a 120 m2	211	220		229	
203 Vivienda > a 120 m2	212	221	4	230	259.85
204 Locales Comerciales	213	222		231	
205 Oficinas	214	223		232	
206 Bodegas Comerciales	215	224		233	
207 Bodegas Vivienda Planta Baja	216	0		234	
208 Bodegas Vivienda Subsuelo	217	0		235	
209	218	226		236	
TOTAL	243	4	0	244	259.85

ÁREA BRUTA TOTAL		ÁREA NO COMPUTABLE	
237	280.49	238	20.64
ÁREA ÚTIL TOTAL		ÁREA MODIFICADA	
244	259.85	245	0
RETORNOS PROPUESTOS (m)			
239	Retiros Frontales (m): - Norte:	5.80	
239	- Sur:		
239	- Este:		
239	- Oeste:		
240	Retiro Lateral derecho (m)	3.00	
241	Retiro Lateral izquierdo	3.00	
242	Retiro Posterior	20.11	

300 EQUIPAMIENTOS	Área útil
301	305
302	306
303	307
304	308
TOTAL	300

ÁREAS Y ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO

400 ÁREAS PROYECTADAS	
401 Bruta	280.49
402 Útil P. Baja	125.20
403 Útil Total	259.85
404 COS P. Baja	13.97
405 COS Total	28.99
406 Área abierta a enajener	265.96

ÁREAS AMPLIADAS	
407 Bruta	
408 Útil P. Baja	
409 Útil Total	
410 COS P. Baja	
411 COS Total	
412 Área abierta a enajener	

ÁREAS POR INCREMENTO DE PISOS	
413 Bruta	
414 Útil P. Baja	
415 Útil Total	
416 COS P. Baja	
417 COS Total	
418 Área abierta a enajener	

ÁREAS TOTALES PLANIFICADAS	
419 Bruta	280.49
420 Útil P. Baja	125.20
421 Útil Total	259.85
422 COS P. Baja	13.97
423 COS Total	28.99
424 Áreas abiertas a enajener	265.96

500 ESPECIFICACIONES	
501 Área Levantamiento Terreno	896.32
502 Área terreno escritura	904.00
503 N° de pisos	2.00
504 N° de Subcuadros	
505 Área comprada (ZUAE)	
506 Otros ()	

ÁREAS COMUNALES PROYECTADAS	
507 Áreas Construidas	20.64
508 Áreas Abiertas	544.50
509	
510	
511	
512	

ÁREAS COMUNALES AMPLIADAS	
513 Áreas Construidas	
514 Áreas Abiertas	
515	
516	
517	
518	

ÁREAS TOTALES COMUNALES PLANIF.	
519 Áreas Construidas	20.64
520 Áreas Abiertas	544.50
521	0.00
522	0.00
523	0.00
524	0.00

TOTAL	565.14
--------------	---------------

600 ÁREAS COMUNALES PLANIFICADAS EN EL PROYECTO

601 Retiros de construcción	
602 Áreas verdes recreativas	
603 Circulaciones peatonales	69.93
604 Circulaciones vehiculares	105.62
605 Retiros por ríos	
606 Retiros por quebradas	
607 Baterías sanitarias	

608 Compactadoras de basura	
609 Vivienda para conserje	
610 Depósito de basura	
611 Estacionamiento de visitas	
612 Guardíanie	
613 Habitación y baño conserje	
614 Lavadoras y secadoras	

615 Oficina de administración	
616 Piscina	
617 Pozos de iluminación	
618 Sistema de seguridad	
619 Sala de copropietarios	
620 Terrazas accesibles	
621 Vías interiores	

622 Ascensores y montacargas	
623 Cámaras de generación y transformación	
624 Cuarto de bomba	
625 Sistema	
626 Sistema de comunicación	
627 Otros ()	389.69
628 Otros ()	

629 Área Bruta total de construcción	280.49
629 Áreas abiertas a enajener	265.96
630 Áreas totales comunales construidas planificadas	20.64
631 Área a vender o enajener	525.81

ETAPAS DE CONSTRUCCIÓN

Edificación/Áreas Comunales construidas/Vías vehiculares Internas en Conjuntos Habitacionales

Etapas	Denominación	Nº de Unidades	Niveles	Área Bruta ó total
TOTAL		0		

A.L.

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO / ENTIDAD COLABORADORA



Código: LMU-20 / ARQ-ORD

Certificado N°: 2016-280971-ARQ-ORD-01_1

Fecha de Emisión: 8/24/2016 10:01:38 AM

COMENTARIOS

Se emite el presente Certificado de Conformidad para el proyecto Montalvo Borja con dos Unidades de Vivienda y cuatro estacionamientos, con un área bruta de 280.49 m2. El Proyecto posee Informe de Regulación Metropolitana N° 585820, del 11/07/2016. Se deja expresa constancia que los datos de áreas del proyecto son de exclusiva responsabilidad del Profesional responsable, deslinando de esta manera a la ECP de cualquier equivocación o error cometidos por el profesional.

Nota

Se deja expresa constancia que este Certificado de Conformidad se lo emite en base a la documentación que ha sido presentada por el usuario, por lo que la Entidad Colaboradora ECP, se deslinda de cualquier responsabilidad directa o indirecta que la emisión de este documento pudiera ocasionar a terceros por causa de la información proporcionada, así como tampoco del uso doloso o fraudulento que se pueda hacer del Certificado.

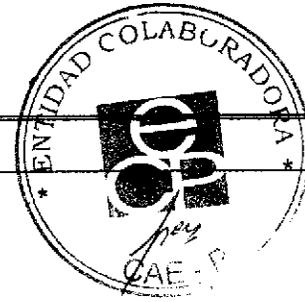
ESPACIO RESERVADO PARA EL MUNICIPIO / ENTIDAD COLABORADORA

El proyecto Técnico Arquitectónico, REVISADO por la ENTIDAD COLABORADORA, CUMPLE con las Normas Administrativas y Reglas Técnicas estipuladas en las Ordenanzas vigentes y el Ordenamiento Jurídico Nacional; en consecuencia se emite el presente CERTIFICADO DE CONFORMIDAD.



ARQ. IVÁN ALFONSO TORRES DELGADO
ANALISTA TÉCNICO

Arq. Felipe Corral
DIRECTOR GENERAL



24 AGO 2016

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DEL PROYECTO TÉCNICO ESTRUCTURAL

NOMBRE DEL PROYECTO: RESIDENCIA MONTALVO BORJA

Código: LMU-20 / ESTRUCT-INST

Certificado N°: 2016-280971-ESTRUCT-IN-01

Fecha de Emisión: 11/01/2017 8:24

900 DATOS DEL PROPIETARIO	
901 Nombre Propietario:	MONTALVO FERNANDEZ MARCO ANTONIO
902 C. Ciudadanía/Pasaporte:	1704864576
903 Dirección actual:	CALLE PASAJE YOLANDA YEPEZ
904 Teléfono(s):	2385799
905 Celular:	0983244942
906 E-mail:	marcoantoniomontalvo@hotmail.com
907	
908	

DATOS ING. ESTRUCTURAL	
909 Nombre Profesional:	SUAREZ QUIJASASI JOSE IVAN
910 C. Ciudadanía/Pasaporte:	1708885510
911 SENESCYT:	1001-02-231778
912 Licencia Municipal:	4858
913 Dirección actual:	MONTUFAR Y MERCADO(SANGOLQUI)
914 Teléfono(s):	2331229
915 Celular:	0983081993
916 E-mail:	ine_suarezq@yahoo.es

IDENTIFICACIÓN Y REGULACIONES DEL PREDIO

100 TIPO DE PROYECTO	
101 Nuevo	X
102 Ampliatorio	
103 Homologación	
104	
106	

AREAS HISTÓRICAS	
106 Estado Actual	
107 Rehabilitación	
108 Restitución	
109 Modificadorio	
110 Sustitución	
111 Ampliación	
112 Nuevo	

IDENTIFICACIÓN PREDIAL - UBICACIÓN	
113 Número Predial:	280971
114 Clave Catastral:	10421 04 009
115 Parroquia:	TUMBACO
116 Barrio/Urbanización:	S.BLAS
117 Calle/Inter. Nomenc.:	SIN NOMBRE
118 Administración Zonal:	TUMBACO

IRM	
119 Zonificación:	A2 (A1002-35)
120 Lote Mínimo:	1000 m2
121 Uso Principal:	(RU1) Residencial urbano 1
122 Clasificación de Suelo:	(SU) Suelo Urbano
123 N° de Pisos:	2
124 Incremento de Pisos (ZUAE):	NO
125 Compra de pisos o Área:	0,000
126 Dependencia Administrativa:	TUMBACO

DATOS TÉCNICOS DEL PROYECTO

200	USOS	N° de unid.	Estacionamientos		Área útil
			Exclusiv.	Visitas	
201	Vivienda <a 65 m2	210	219		228
202	Vivienda > a 65 m2 <a 120 m2	211	220		229
203	Vivienda > a 120 m2	212	221	4	230 259,85
204	Locales Comerciales	213	222		231
205	Oficinas	214	223		232
206	Bodegas comerciales	215	224		233
207	Bodegas Vivienda Planta baja	216	225		234
208	Bodegas Vivienda Subsuelo	217	226		235
209		218	227		236

	ÁREA BRUTA TOTAL		ÁREA NO COMPUTABLE
237	280,49	238	20,64
	ÁREA ÚTIL TOTAL		ÁREA MODIFICADA
244	259,85		0,00

TOTAL	249	4	0	244	259,85
-------	-----	---	---	-----	--------

300 EQUIPAMIENTOS		Área útil
301		305
302		306
303		307
304		308
TOTAL		309 0,00

Código: LMU-20 / ESTRUCT-INST

Certificado N°: 2016-280971-ESTRUCT-IN-01

Fecha de Emisión: 11/01/2017 8:24

ÁREAS Y ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO

ÁREAS TOTAL PLANIFICADAS		
419	Bruta	280,49
420	Útil P. Baja	125,20
421	Útil Total	259,85
422	COS P. Baja	13,97
423	COS Total	28,99
424	Área abierta a enajenar	265,96

ÁREAS TOTALES COMUNALES PLANIF.		
519	Áreas construidas	20,64
520	Áreas abiertas	544,50
521		
522		
523		
524		

TOTAL		565,14
--------------	--	---------------

ETAPAS DE CONSTRUCCIÓN

Edificación/Áreas Comunes construidas / Vías vehiculares Internas en Conjuntos Habitacionales

Etapa	Denominación	N de Unidades	Niveles	Área Bruta ó total
TOTAL				0,00

Código: LMU-20 / ESTRUCT-INST

Certificado N°: 2016-280971-ESTRUCT-IN-01

Fecha de Emisión: 11/01/2017 8:24

PAQUETE TARIFARIO POR CERTIFICADO DE CONFORMIDAD
TARIFA E.C. = ÁREA BRUTA TOTAL x FACTOR

Bruta Total	Factor	Total
280,49	0,49	137,44

ESPACIO RESERVADO PARA EL MDMQ / ENTIDAD COLABORADORA

El proyecto Técnico Estructural, REVISADO por la ENTIDAD COLABORADORA, CUMPLE con las Normas Administrativas y Reglas Técnicas estipuladas en las Ordenanzas vigentes y el Ordenamiento Jurídico Nacional; en consecuencia se emite el presente CERTIFICADO DE CONFORMIDAD.



Nota

Se deja expresa constancia que este Certificado de Conformidad se lo emite en base a la documentación que ha sido presentada por el usuario, por lo que la Entidad Colaboradora ECP, se deslinda de cualquier responsabilidad directa o indirecta que la emisión de este documento pudiera ocasionar a terceros por causa de la información proporcionada, así como tampoco del uso doloso o fraudulento que se pueda hacer del Certificado.

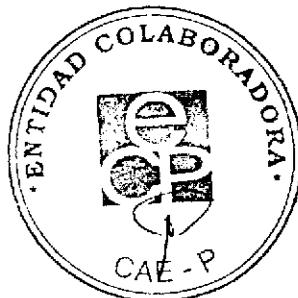
INGENIERO(A) ESTRUCTURAL

ING. JOHNNY FABIAN PRADO YEPEZ

DIRECTOR(A) GENERAL

ARQ. FELIPE XAVIER CORRAL CORDERO

COMENTARIOS



11 ENE 2017


 CIUDADANIA No. 170486457-6
MONTALVO FERNANDEZ MARCO ANTONIO
 SANTA ELENA/SALINAS/SALINAS
 27 ENERO 1958
 REG. CIVIL 002-1 0019 00053 M
 SANTA ELENA/SALINAS
 SALINAS 1958

ECUATORIANA***** V3244V2444
 CASADO ESTHER SOFIA BORJA VILLACRES
 ESTADO CIVIL SUPERIOR MEDICO PROF. OCUP.
 INSTRUCCION FRANCISCO MONTALVO
 APELLIDOS DEL PADRE HILDA FERNANDEZ
 APELLIDOS DE LA MADRE QUITO
 FECHA DE EMISION 18/02/2009
 FECHA DE EXPIRACION 18/02/2021
 REN 0608091

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170959673-6
 APELLIDOS Y NOMBRES BORJA VILLACRES ESTHER SOFIA
 LUGAR DE NACIMIENTO VILLACRES ROSARIO HORTENSIA
 BOJA GUAYAS
 GUB. GUAYAS
 GAB. GUAYAS
 FECHA DE EMISION 17-04-17
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADO
 MARCO A
 MONTALVO FERNANDEZ

INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION / OCUPACION DOCTORADO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE BORJA URBANO ELIAS
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE VILLACRES ROSARIO HORTENSIA
 LUGAR Y FECHA DE EMISION QUITO
 FECHA DE EXPIRACION 2025-11-18
 DIRECTOR GENERAL
 PRES. DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013
 024
 024 - 0136 1704864576
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MONTALVO FERNANDEZ MARCO ANTONIO
 PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 PROVINCIA MARISCAL SUCRE LA FLOREST
 QUITO
 CANTÓN PARRÓQUIA ZONA
 1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

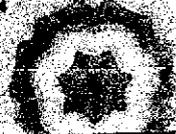
REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013
 010
 010 - 0249 1709596736
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
BORJA VILLACRES ESTHER SOFIA
 PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 PROVINCIA SAN JUAN BARRIO LAR
 QUITO
 CANTÓN PARRÓQUIA ZONA
 1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION

171048954-1



CELEBRACION
 APELLIDO Y NOMBRES
 CHUNGANDRO GUALLI JAIME DIEGO
 CIRCUNSCRIPCION
 LA MERCEDE
 FECHA DE EMISION
 2009-08-30
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 INSTITUCION
 MINISTERIO VINCULADO



INSTRUCCION
 APELLIDOS Y NOMBRES DE PADRE
 APELLIDOS Y NOMBRES DE MADRE
 FECHA DE EMISION
 LUGAR Y FECHA DE EMISION
 FECHA DE EXPIRACION
 2009-08-30

INSTRUMENTOS
 MINISTERIO DEL INTERIOR



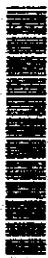

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003
 003 - 0073 1710489541
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 CHUNGANDRO GUALLI JAIME DIEGO

PROVINCIA QUITO CIRCUNSCRIPCION LA MERCEDE
 CANTON

SECRETARIA DE LA JUNTA





SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DEL ECUADOR

Quito, 11-07-2016

La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT, informa que CHUNGANDRO GUAL JAIME DIEGO, con documento de identificación número 1710489541, registra en el Sistema Nacional de Información de Educación Superior del Ecuador (SNIESE), la siguiente información:

Nombre: **CHUNGANDRO GUALI JAIME DIEGO**
Número de Documento de Identificación: **1710489541**
Nacionalidad: **Ecuador**
Género: **MASCULINO**

Títulos de Tercer Nivel

Número de Registro	1005-09-967546
Institución de Origen	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
Institución que Reconoce	
Título	ARQUITECTO
Tipo	Nacional
Fecha de Registro	2009-12-30
Observaciones	

IMPORTANTE

La información proporcionada en este documento es la que consta en el SNIESE, que se alimenta de la información proporcionada por las instituciones del sistema de educación superior, conforme lo disponen los artículos 129 de la Ley Orgánica Superior y 19 de su Reglamento.

El reconocimiento/registro del título no habilita al ejercicio de las profesiones reguladas por leyes específicas, y de manera especial al ejercicio de las profesiones que pongan en riesgo de modo directo la vida, salud y seguridad ciudadana conforme el artículo 104 de la Ley Orgánica de Educación Superior. Según la Resolución RPC-SO-16-No.256-2016

En el caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada, se recomienda solicitar a la institución de educación superior que emitió el título, la rectificación correspondiente.

Para comprobar la veracidad de la información proporcionada, usted debe acceder a la siguiente dirección:

GENERADO: 11-07-2016 12:51 pm

www.senescyt.gob.ec



Documento firmado electrónicamente

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Certifica que: MONTALVO FERNANDEZ MARCO ANTONIO, con cédula de ciudadanía/código: 1704864576, registra afiliación a la fecha: 2017-1, en la(s) empresa(s):

DIRECCION DISTRITAL 17D04 PUENGASI A ITCHIMBIA SALUD con RUC, Número Patronal: 1768036060001, hasta 2016-9, último aporte cancelado. AFILIADO ACTIVO

El contenido de este certificado puede ser validado ingresando al portal web oficial del IESS (www.iess.gob.ec) en el menú: Afiliado / Servicios en línea / Certificado de Afiliación, digitando el número de Cédula de Ciudadanía.



Para validar la información contenida en este código, su equipo debe disponer del software QR.



Dra. Alexandra Hamisth Uvidia
DIRECTORA NACIONAL DE AFILIACIÓN Y COBERTURA

17 de enero de 2017

SOLICITUD N°: 170271247
ORDEN DE TRABAJO N°: 1702210105

CONTRATO PARA LA "PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE AGUA POTABLE"

CLÁUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTES:

1.01.- Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte, la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento representada por el Ing. Freddy Parreño, en su calidad de Gerente Comercial, Entidad a la que en adelante se la denominará la Contratante o la EMPRESA PUBLICA, y, por otra parte, el (la) señor (a) (ita) BORJA VILLACRES ESTHER SO, en calidad de cliente, por sus propios derechos (persona natural) / como representante legal (persona jurídica) a quien en adelante se le denominará el "Cliente".

CLÁUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES:

2.01.- La Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento "EMPRESA PUBLICA", tiene entre sus fines y objetivos, la prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado de calidad, con el objeto de contribuir al bienestar ciudadano del Distrito Metropolitano de Quito.

2.02.- El señor (ra) (ita) BORJA VILLACRES ESTHER SO, ha concurrido a las oficinas de la EMPRESA PUBLICA, para solicitar la instalación y prestación del servicio de agua potable para el inmueble de su propiedad, ubicado en la siguiente dirección PIZARRO GONZALO PA 1 LT S/N, intersección, con la calle , sector conocido como RURAL, del Distrito Metropolitano de Quito, dirección que se encuentra especificada en el croquis del sector, del formulario anexo, el cual forma parte del presente contrato.

2.03.- El Código catastral de la EMPRESA PUBLICA, asignado para este predio, es el siguiente: **Ciclo: 8, Sector: 410, Ruta: 50, Manzana: 10, Secuencia:2290, Piso: 0, Departamento: 0.**

2.04.- La Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento "EMPRESA PUBLICA", suscribe con el Cliente el presente contrato, bajo las condiciones que constan en las cláusulas siguientes y que son aceptadas por el mismo en su totalidad.

CLÁUSULA TERCERA.- INTERPRETACIÓN Y DEFINICIÓN DE TÉRMINOS:

3.01.- Los términos del Contrato deben interpretarse en su sentido literal, en el contexto del mismo, y cuyo objeto revela claramente la intención de los contratantes. En todo caso su interpretación seguirá las siguientes normas: 1) Cuando los términos se hallan definidos en las leyes ecuatorianas, se estará a tal definición. 2) Si no están, se estará a lo dispuesto en el contrato en su sentido literal y obvio, de conformidad con el objeto contractual y la intención de los contratantes. 3) En su falta o insuficiencia se aplicarán las normas contenidas en el Título XIII del Libro IV de la Codificación del Código Civil, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 46 de 24 de junio de 2005, De la Interpretación de los Contratos.

CLÁUSULA CUARTA.- OBJETO DEL CONTRATO:

4.01.- La Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento "EMPRESA PUBLICA", se obliga a prestar el servicio de agua potable al Cliente, a través de la red pública de distribución; para el efecto la EMPRESA PUBLICA instalará una conexión domiciliaria de 3/4 Pulgadas con su respectivo medidor, en la dirección descrita por el Cliente como su domicilio.

CLAUSULA QUINTA.- PRECIO DEL CONTRATO

5.01.- El precio que EL CLIENTE pagará a la EMPRESA PUBLICA, por la instalación del servicio de agua potable, incluyendo el valor del medidor, es el de USD: 409,15, (CUATROCIENTOS NUEVE DOLARES CON 15/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA), de existir costos adicionales que se causen como resultado de los trabajos realizados en campo, estos serán facturados dentro de las planillas mensuales del servicio.

CLÁUSULA SEXTA.- FORMA DE PAGO:

6.01.- El Cliente pagará la suma indicada en la cláusula anterior, en Seis (6) cuotas mensuales iguales más los intereses que correspondan por el financiamiento acordado, que serán facturadas y canceladas a partir del primer mes de recepción del servicio; y,